Sistema Integrado de Gestion Administrativa Modulo de Logistica

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA

: 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO

NRO.IDENTIFICACION

Señores

R.U.C

Direction

Telefono

Fax

CCMN

: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALIMENTACIÓN (UTENSILIOS DE COMEDOR Y COCINA) PARA LA

Concepto

IMPLEMENTACIÓN DE LAS CUNAS DEL PROGRAMA EDUCUNA DE LAS II. EES № 985 "HERMANOS AYAR" Y SOS "HERMAN GMEINER" SEGÚN RVM № 004-2024-MINEDU DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

LOCAL DEL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
48	UNIDAD	PLATO TENDIDO DE PORCELANA		
08	UNIDAD	SET DE CUBIERTOS DE ACERO X 24 PIEZAS		
48	UNIDAD	VASO DE VIDRIO 250 ml APROX.		
48	UNIDAD	INDIVIDUAL DE PLÁSTICO 28 cm X 43 cm		
06	UNIDAD	JARRA DE VIDRIO CON TAPA 1.8 L		
08	UNIDAD			
06	UNIDAD	OLLA DE ACERO INOXIDABLE 2.8 L N° 18 ACERO		
06	UNIDAD	OLLA DE ACERO INOXIDABLE 7.5 L APROX. N° 26 ACERO		
48	UNIDAD	TAZA DE LOZA		
02	UNIDAD	CAJA DE ORGANIZADORA DE PLÁSTICO 42.4 cm X 44.5 cm X 56.5 cm		
		SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO		
1			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidad a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114 Condiciones del bien o servicio

- *Forma de pago:
- *La cotizacion incluye IGV :
- *Plazo de entrega/ejecucion del servicio :
- *Tipo de moneda:
- *Validez de la cotizacion :
- *Fecha:

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR







GERENCIA REGIONAL DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALIMENTACIÓN (UTENSILIOS DE COMEDOR Y COCINA)
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CUNAS DEL PROGRAMA EDUCUNA DE LAS II. EES Nº
985 "HERMANOS AYAR" Y SOS "HERMAN GMEINER" SEGÚN RVM Nº 004-2024-MINEDU
DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
2. OBJETO DE LA ADQUISICION	El requerimiento tiene por objeto la adquisición de materiales para alimentación (utensilios de comedor y cocina) para la implementación de las cunas del programa EDUCUNA de las II. EES Nº 985 "HERMANOS AYAR" Y SOS "HERMAN GMEINER" a fin de poder mejorar la atención de los niños del ciclo I de las IIEE focalizadas por EDUCUNA.
3. FINALIDAD PÚBLICA	Implementar las II.EE.s focalizadas por el programa de EDUCUNAE con los recursos destinados a implementar y brindar el servicio de educación y cuidado diurno con atención integral en Cunas y Cunas Jardín públicas de ámbito urbano, para la atención priorizada de niñas y niños de 12 a 36 meses cuyos hogares sean monoparentales, tengan como jefa de hogar una mujer y se encuentren en condición de pobreza o pobreza extrema o en situación de vulnerabilidad, en el marco del Programa Presupuestal 1001: Productos específicos para Desarrollo Infantil Temprano. SEGÚN RVM Nº 004-2024-MINEDU
	32001 KVIVI N= 004-2024-IVIINEDU
4. VINCULACIÓN AL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa E2157 – 1001-5004345-0089206- DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA EL CUIDADO DIURNO.
5. OBJETIVOS DE LA ADQUISICION	5.1. Objetivo General Implementar con materiales de kit de alimentación, estantería, kit de higiene, kit de material fungible, kit de material concreto. La UGEL adquiere y distribuye el material educativo y mobiliario que se detalla en los Anexos 3 y 4 de la presente Norma Técnica, respectivamente, en el marco de lo establecido en el literal a) del numeral 33.2 del artículo 33 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024. A las cunas focalizadas para la atención a la primera infancia a niños de 12 a 36 meses brindándoles las condiciones necesarias para el desarrollo integral y atender a las familias de condición de pobreza y extrema pobreza y que sea familias monoparentales.
	 5.2. Objetivos Específicos. Ejecutar los recursos transferidos o habilitados para el financiamiento del servicio de educación y cuidado diurno de forma eficiente y oportuna, de acuerdo con lo dispuesto en la presente Norma Técnica y la normativa vigente que sea aplicable. Realizar las acciones para adquirir y distribuir el material educativo y mobiliario a las cunas focalizadas con EDUCUNA en el ámbito de la UGEL- Cusco.









GERENCIA REGIONAL DE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		Junin y Aya	acucno"	
6. CARACTERISTIC AS DEL BIEN	Ítem	Nombre y detalle del material	Cantidad	Especificaciones técnicas del material y figura referencial
	1	PLATO TENDIDO DE PORCELANA: Porcelana para segundo de 15 cm	48	Material: porcelana con borde boleado Medida: 15cm de diámetro
	2	SET DE CUBIERTOS DE ACERO X 24 PIEZAS: Set X 24 piezas (cuchara, tenedor, cuchillo, cucharita)	8	Material: acero inoxidable de calidad garantizada, con bordes boleados, sin filos. Con mango ergonómico para un manejo cómodo y seguro. Medida: .Cuchara, tenedor y cuchillo: largo aproximado 17 cm x 4cm de ancho .Cucharita: largo aproximado 12 cm x 3cm de ancho
	3	VASO DE VIDRIO 250 mL APROX. Vidrio pequeño que el niño pueda agarrarlo	48	Vaso de vidrio pequeño con asa, que el niño pueda agarrarlo
	4	INDIVIDUAL DE PLÁSTICO 28 cm X 43 cm: Plastificada x unidad	48	Material: PVC. Libre de BPA Medidas: 34cm x 30cm / Altura 28cm ancho 42.5 / 1 cm de profundidad /peso:0.05 kg









GERENCIA REGIONAL DE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

-	Juliii y Aya	cuciio	
5	JARRA DE VIDRIO CON TAPA 1.8 L Vidrio de 1.8 litros	6	Material: Vidrio libre de plomo y metales pesados, resistente para almacenar líquidos calientes, tibios y agua. Con tapa de plástico. Dimensiones: Capacidad 1.8 Lts y 23cm alto
6	DULCERA DE VIDRIO: Set de Vidrio (4 unidades)	8	Material: vidrio transparente, libre de plomo Dimensiones: 4 cm x 12cm
7	OLLA DE ACERO INOXIDABLE 2.8 L N° 18 acero	6	Material: Acero inoxidable, con borde rolado para prevenir derrames y con superficie lisa que facilita la limpieza. Dimensiones: 21.2cm - 17cm - 30cm
8	OLLA DE ACERO INOXIDABLE 7.5 L: N° 26 acero	6	Material: Acero inoxidable con borde rolado para prevenir derrames y con superficie lisa que facilita la limpieza. Dimensiones: Tamaño 30.2cm - 17.4cm - 31.7cm, Capacidad 7.5 L









GERENCIA REGIONAL DE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		outilit y Aya				
	9	TAZA DE LOZA: Tamaño pequeño, para uso del niño	48	Material: Loza con borde boleado, no filudo y de buena calidad Dimensiones: 8 cm de diámetro		
	10	CAJA DE ORGANIZADORA DE PLÁSTICO 42.4 cm X 44.5 cm X 56.5 cm:	2	Material: Plástico transparente de calidad garantizada, con tapa. Cuenta con 4 ruedas en la base, tapa con cierre click, 2 manijas a los laterales, es durable, fácil de trasladar y muy espaciosa, ideal para guardar objetos grandes. Dimensiones: altura 42 cm, largo56.5 cm, profundidad 44.5 cm (tamaño rectangular)		
7. REQUISITOS DEL CONTRATISTA	*	Estar Activo y habido en la	nómica relac a SUNAT. en el RNP, (e	cionada al objeto de la contratación. en caso mayores de 1 UIT).		
8. PLAZO DE ENTREGA	PLAZO: El plazo de ejecución será de 05 días calendarios, a partir del día siguier notificación de la Orden de Compra.					
9. LUGAR DE ENTREGA	LUGAR: El bien será entregado en el almacén central de la Unidad de Gestión Education Local del Cusco, ubicada en AV. Camino Real N° 114 Wánchaq – Cusco.					
10. FORMA DE PAGO	El pago se realizará en un Único Pago al finalizar la Adquisición. Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar la siguiente documentación: Comprobante de pago Copia de la Orden de Compra Guía de remisión Carta de autorización para pagos a Cuenta Interbancaria - CCI Los pagos se realizarán como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.					









GERENCIA REGIONAL DE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

11. CONFORMIDAD DEL BIEN	La conformidad del bien será otorgada por la Especialista de educación nivel inicial del área de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco.
12. PENALIDAD	La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la contratación del objeto requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8 UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.01 x Monto "F"x Plazo en días
	Donde "F" tiene los siguientes valores: a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25







Gobierno Regiona de Cusco

ierência Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

Señor Dr. Fre Directo	eddy (Quiñor a UGE	es Cárdenas. EL- Cusco							
Preser	nte									
Media		el						Representantecon	Legal d	
			laro bajo juram					con	RU	3
1.	No t Ley	ener i i de Coi	mpedimento p ntrataciones de	oara c el Esta	ontratar con ado.	el Estado,	conform	e al artículo 11° de la	a Ley N° 30225	i,
2.	Ser	respon	sable de la ve	racida	d y autenticida	ad de los d	ocument	os e información qu	e presento.	
3.								os de la presente co		
4.	Com	prome	terme a man y de cumplir	tener	la oferta (pre	cio condic	rionos v	obligaciones) prese en caso de ser fav		i
5.	Conc	ocer la o en la	s sanciones c Ley Nº 27444	onteni , Ley d	das en la Ley del Procedimie	de Contra ento Admin	itaciones istrativo	del Estado y su Ro General.	eglamento, asi	í
6.								aciones del Estado.		
Cusco,		de	del 20	2						
			·	 Firma, Repre	 Nombres y Ape esentante legal,	ellidos del pro según corre	oveedor o esponda			
				DNI	N° :					
				RUC	٨.					

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

de Cusco

U.C. IN 312 Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

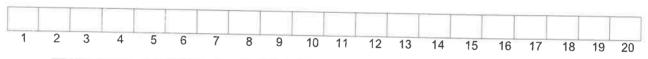
ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

Presente	∋. ~									
EI	que	se 	suscribe,	identificado	con rep	Documento resentante legal	Nacional de la empresa:	de	Identidad	N°
Nomb	re o Raz	ón Soc	ial:							
Domic	ilio Lega	al:								
RUC:				Teléfono:		Ta	eléfono Celular			
Correc	Electró	nico:				1.6	serono Celular	*		
Person	na de Co	ontrato:				k to	DALL			
						N.	DNI:			

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- 1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación 3.
- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarlos o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
- Su cuenta Interbancaria (CCI).



NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC) 7
- Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco,

de

del 202

Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Represéntate Legal de
),con Documento de Identidad N°en representación de
, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°
declaro lo siguiente:
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, loa artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.
Cusco, de
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa